



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CABLE Y TELEVISION CATEL S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy Miércoles, 23 de Abril del año dos mil quince (2015), siendo las quince horas con treinta minutos (15:30 p.m), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Guanando S25-296 entre Mana y Cusubamba, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CABLE TELEVISION CATEL S.A., señores: ROMMEL FERNANDO DURAN PITARQUE, HERNAN RAMIRO DURAN PITARQUE, por sus propios derechos y el REPRESENTANTE DE la compañía BARAINVER S.A., señor Ingeniero HERNAN RAMIRO DURAN PITARQUE, en su calidad de Gerente General y como tal su Representante Legal; quienes en conjunto representan el 70 por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía; bajo la Presidencia del señor Ingeniero RAMIRO DURAN PITARQUE, y con la presencia del Ingeniero ROMMEL DURAN PITARQUE, secretario de la Junta, aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y seis (antes Doscientos Setenta y Ocho) de la vigente Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unanime.

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del periodo económico correspondiente al año 2014.

El señor Presidente solicita al Sr. Secretario, constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, dejando constancia de la asistencia del SETENTA POR CIENTO del capital; suscrito y pagado de la Compañía representado por:

Rommel Fernando Durán Pitarque:	propietario de 7.501 acciones
Hernán Ramiro Durán Pitarque:	propietario de 7.499 acciones
BARAINVER S.A.:	propietario de 2.501 acciones

TOTAL DE ACCIONES:	17.501 acciones
--------------------	-----------------

Comprobado el cumplimiento de todas las formalidades legales y estatutarias, el Ingeniero Ramiro Durán Pitarque, en su calidad de Presidente de la Junta declara instalada la sesión para tratar el Orden del Día que la motiva; y que, luego de ser leída por el Señor Secretario de la Junta, es aprobado por unanimidad, procediéndose, en consecuencia, a tratarlo en esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.-

Toma la palabra el Ing. Ramiro Durán García, Presidente de la compañía y solicita a los señores



accionistas, se pronuncien sobre el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, mismo que fue entregado conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General.

Concretamente sobre el informe de Gerencia, el Ing. Rommel Durán Pitarque, da una explicación detallada sobre las acciones administrativas de la compañía y ratifica el hecho que la empresa no puede seguir operando en vista de que el CONATEL no renovó la Licencia de Prestación para Televisión por Cable según lo manifestado por la Gerencia en su informe anual. Del mismo se desprende que la Gerencia tomo las siguientes decisiones:

- a) Dejo de Operar en los sectores donde prestaba los servicios.
- b) Liquidado a su trabajadores.
- c) Se procedió con personal externo, a bajar la red existente.
- d) Proceder con la venta de la red telefónica y materiales a fin cubrir obligaciones con las instituciones como Municipio, Empresa Eléctrica entre otros

El señor Presidente solicita a los señores Accionistas que se pronuncien acerca del Informe presentado por el Sr. Jaime Brito Vinuesa, Gerente General.

Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria resolvió por unanimidad aprobar el Informe presentado por el Gerente General de CABLE Y TELEVISION CATEL S.A.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-

Toma la palabra el Ing. Ramiro Durán Pitarque, Presidente de la compañía e indica que ha revisado el Informe del Comisario, el mismo que se encuentra dentro de los lineamientos de Auditoría. El señor Presidente, solicita al señor Secretario de la Junta General proceda a leer el Informe del Comisario, hecho lo cual solicita a la Junta su pronunciamiento.

La Junta, luego de las deliberaciones, aprueba el Informe del Comisario.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.-

El señor Presidente, solicita a los Accionistas que se pronuncien acerca de los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, mismo que fue entregado a los señores Accionistas conjuntamente con la convocatoria.

Toma la palabra el Sr. Jaime Brito Vinuesa, Gerente General y da una explicación de los Estados Financieros, inclusive indica que se contrató profesionales expertos en NIFF para que los estados financieros cumplan con lo que determina la ley.

El Ing. Rommel Durán Pitarque, indica que la implementación bajo el sistema NIF fue terminado y que ese documento se entrego a los señores accionistas. El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los Accionistas.



La Junta General Universal Ordinaria luego de la exposición recibida, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción de esta Acta. Hecho así, y con la asistencia de los mismos Accionistas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura a esta acta, la que al estar en conformidad de los Accionistas y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los Asistentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 17:15 horas.

RAMIRO DURAN PITARQUE
ACCIONISTA

ROMMEL DURAN PITARQUE
ACCIONISTA

BARAINVER S.A.
ACCIONISTA
RAMIRO DURAN PITARQUE
REPRESENTANTE LEGAL

RAMIRO DURAN PITARQUE
PRESIDENTE.

JAIME BRITO VINUEZA
SECRETARIO DE LA JUNTA